

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1938] [10L/5300-1939] [10L/5300-1940] [10L/5300-1941] [10L/5300-1943] [10L/5300-1944] [10L/5300-1945]
[10L/5300-1949] [10L/5300-1950] [10L/5300-1952] [10L/5300-1953] [10L/5300-1954] [10L/5300-1955] [10L/5300-1956]
[10L/5300-1957] [10L/5300-1958] [10L/5300-1959] [10L/5300-1960] [10L/5300-1961] [10L/5300-1962] [10L/5300-1963]
[10L/5300-1964] [10L/5300-1965] [10L/5300-1966]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 28 de enero de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1961]

CONTINUACIÓN EN LA BÚSQUEDA DE DANIEL NORIEGA POR PARTE DE LOS GOBIERNOS CENTRAL Y REGIONAL, DESAPARECIDO EL 28.11.2021 EN CIEZA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"El Gobierno de Cantabria, como consecuencia de las competencias propias de protección civil, mantuvo activo el dispositivo extraordinario de búsqueda de Daniel Noriega desde el domingo 28 de noviembre hasta el lunes 20 de diciembre. El dispositivo podría activarse nuevamente en caso de que la Administración General del Estado, en el ámbito de las competencias propias de seguridad ciudadana y ante nuevos indicios que lo aconsejaran, solicitara un nuevo despliegue para la búsqueda y rescate de Daniel Noriega. Y ello sin perjuicio de las acciones de búsqueda que se llevan a cabo en el desarrollo de los ejercicios programados para los distintos equipos de emergencias del Gobierno Regional. Por otra parte, no se puede informar al respecto de la Administración Central por no ser competencia de esta administración autonómica."